



Banco Fassil

AVISO DE REMATE

(N° 22/2019)

EL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7º DE LA CAPITAL, SUCRE – BOLIVIA, HA C E S A B E R: Al público en general, que dentro del proceso **MONITORIO EJECUTIVO** seguido a instancia de **BANCO FASSIL S.A.** contra **FERNANDO ANDERS QUENTASI**, se **DISPONE** remate del inmueble de **CALLE SIN DENOMINACIÓN NI NÚMERO, UBICADO EN ZONA TUCSUPAYA, DE ESTA CIUDAD, SIGNADO COMO LOTE 21-8.1 DE 152.47 M2 DE SUPERFICIE, REGISTRO EN OFICINA DE DERECHOS REALES BAJO MATRÍCULA N° 1011990071385, CON NÚMERO DE INMUEBLE 35339, CON CÓDIGO CATASTRAL 030-0172-014-000,** embargado a fs. 62 y vlta. de obrados, de propiedad del demandado **FERNANDO ANDERS QUENTASI**, para el día **MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2019 A HORAS 09:00 AM**, sobre la base de su valor comercial de **BS 658,260.71 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOCIENTOS SESENTA 71/100 BOLIVIANOS)**, hecha la rebaja del 20% conforme manda el art. 422–I de la Ley 439 del valor comercial inicial, conforme tasación pericial de fs. 141-151 de obrados.

Actuará en la audiencia de remate la **MARTILLERA JUDICIAL N° 4, MARÍA STAEL VILLEGAS VELÁSQUEZ**. Así también las personas interesadas en el presente remate, deberán hacerse presentes el día y hora señalados en Secretaría de este despacho, previo depósito de garantía (antes el empoce) del 20% de la base establecida, conforme prevé el Art. 420 del C.P.C. El presente aviso de remate debe ser publicado en periódico de circulación nacional, en día hábil (lunes a viernes), por una sola vez, conforme manda el Art. 419–III de la Ley 439.

Se hace constar que los antecedentes del proceso se encuentran a disposición de los interesados en el **Tribunal Departamental de Justicia, Secretaría del Juzgado Público 7º Civil y Comercial de esta Capital, ubicado en Av. Venezuela, esq. Ladislao Cabrera.**

Así se tiene ordenado mediante Auto de fecha 03 de julio de 2019, cursantes a fs. 375 vuelta-376 de obrados.

el presente aviso de remate es librado en la ciudad de sucre, capital del estado plurinacional de bolivia a los cinco dias del mes de julio del dos mil diecinueve años.